

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Nombramientos, situaciones e incidencias***Presidencia del Gobierno**

682 *DECRETO 82/1995, de 11 de abril, del Presidente, por el que se declara la sustitución del Presidente del Gobierno por el Vicepresidente durante su ausencia de Canarias.*

De conformidad con el artículo 17.2 de la Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, del Estatuto de Autonomía de Canarias, y el artículo 10.1 de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Vengo en declarar que durante mi ausencia de Canarias, los días 19 y 20 de abril del presente año, me sustituya el Vicepresidente del Gobierno D. José Mendoza Cabrera.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 11 de abril de 1995.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Manuel Hermoso Rojas.

683 *DECRETO 83/1995, de 12 de abril, del Presidente, por el que se dispone la sustitución del Secretario General por el Jefe del Servicio de Relaciones con el Parlamento durante su ausencia de Canarias.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 5, apartado 2, del Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, de organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias,

DISPONGO:

Que durante la ausencia de Canarias del Secretario General de la Presidencia del Gobierno, D. Antonio Lazcano Acedo, los días 19 al 23 de abril, ambos inclusive, del presente año, le sustituya el Jefe del Servicio de Relaciones con el Parlamento, D. Antonio Pérez González.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 12 de abril de 1995.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Manuel Hermoso Rojas.

Consejería de Presidencia y Turismo

684 *ORDEN de 11 de abril de 1995, por la que se dispone la sustitución del Inspector General de Servicios de esta Consejería, durante su ausencia.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 6.2 del Decreto 229/1993, de 29 de julio, del Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia y Turismo y 5.2 del Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, de organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias; al objeto de mantener el adecuado funcionamiento de los servicios departamentales y el ejercicio de las competencias atribuidas a dicho Centro Directivo; en el ejercicio de la facultad atribuida,

DISPONGO:

Primero.- Suplir temporalmente, por ausencia, al titular de la Inspección General de Servicios durante los días 20 a 22 de abril de 1995, ambos inclusive, por el Inspector de Servicios D. Domingo J. Martínez Rodríguez, adscrito al mencionado Centro Directivo.

Segundo.- Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de abril de 1995.

EL CONSEJERO DE
PRESIDENCIA Y TURISMO,
Miguel Zerolo Aguilar.

*Oposiciones y concursos***Consejería de Educación, Cultura y Deportes**

685 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, del expediente administrativo del recurso contra la Orden de 20 de octubre de 1994, por la que se modifica la puntuación obtenida en el concurso para la adquisición de la condición de Catedrático, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 272/95.*